
	PODER JUDICIAL REPÚBLICA DE COSTA RICA	Versión: 1
	Minuta de Reunión	Página 1 de 7

I. INFORMACIÓN GENERAL

Número de Minuta:	No SMR 02-2023		
Asunto de reunión:	Sesión Subcomisión de acceso a la justicia para la población migrante y refugiada. Reunión ordinaria, marzo 2023		
Lugar:	Videoconferencia mediante plataforma Microsoft Teams		
Fecha	28 de marzo 2023		
Hora inicio:	9:00 am.	Hora final:	11:30 am

II. PARTICIPANTES

NOMBRE	OFICINA	Rol
Alejandra Bogarín	ACNUR	Representante
Alexa Fernández	OIM	Representante
Ana Briceño	Defensa Pública	Representante
Andrea Hidalgo	Defensoría de los Habitantes	Representante
Angie Calderón	Unidad Acceso a la Justicia	Representante
Catalina Espinoza	Escuela Judicial	Representante
Elberth Sancho	TAM	Representante
Gabriela Richard	TAM	
Jorge Chaves	OIM	Representante
José Luis Rodríguez	ASONIDEFEHU - ANPDH	Representante
Iván Solís	Ministerio Público	Representante
Luis Antonio González	OIM	Representante
Patricia Rivera	Unidad Acceso a la Justicia	Representante
Richard Calderón	TAM	Representante
Rocío Ruiz	Ministerio de Trabajo	Representante
Sandra Jiménez	Contraloría de Servicios	Representante
Sergio Jiménez	OIM	Representante
Susan Cerdas	OIM	Representante

	Minuta de Reunión	Código	
		Versión 1	
		Página 2 de 7	

Yorleny Ferreto Solano	OIJ	Representante
Gerardo Rubén Alfaro	Magistrado	Ejecutor
Daniella Guevara	Conamaj	Ejecutor
Sara Castillo	Conamaj	Ejecutor
Aurelia Bolaños	Conamaj	Ejecutor
Yessenia Campos	Conamaj	Ejecutor
Rebeca Montero	Dirección General de Migración y Extranjería	Invitada

III. ASUNTOS TRATADOS

Tema	Responsable
<p>Puntos de la agenda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Palabras de bienvenida 2. Presentación “Buenas prácticas del Tribunal Administrativo Migratorio en el Interés Superior de las Personas Menores de Edad”, cargo de Gabriela Richard y Richard Calderón, TAM. 3. Conversatorio sobre el Dimex digital, a cargo de Sara Castillo, Conamaj 4. Presentación “Migración laboral y SITLAM”, a cargo de Sergio Jiménez, OIM 	Sara Castillo, Conamaj
<p>1. Bienvenida</p> <p>La apertura estuvo a cargo de la Directora Ejecutiva de Conamaj, Sara Castillo, quien dio unas palabras de apertura y promovió una ronda de presentación general de las personas participantes.</p> <p>Posteriormente, el señor Gerardo Rubén Alfaro, Magistrado Coordinador de esta Subcomisión, expresó unas palabras en donde reforzó el compromiso del Poder Judicial de trabajar en la protección de los sectores más vulnerabilizados de nuestra sociedad y del derecho de acceso a la justicia para la población migrante y refugiada. Asimismo, recordó que esta Subcomisión es parte de una sombrilla más grande como lo es la Comisión de Acceso a la Justicia.</p>	Gerardo Rubén Alfaro, Magistrado Coordinador

2. Presentación “Buenas prácticas del Tribunal Administrativo Migratorio en el Interés Superior de las Personas Menores de Edad”, cargo de Gabriela Richard y Richard Calderón, TAM.

La Jueza Gabriela Richard inició este punto de agenda con unas palabras introductorias a la presentación de fondo, en donde agradeció el espacio para mostrar los hallazgos de este estudio, pero también para visualizar el trabajo diverso, comprometido y profesional que se realiza en el TAM, destacando que es el único de América Latina.

La Sra. Gabriela Richard destacó el liderazgo de su colega del TAM, del Sr. Calderón, quien fue el líder de este proceso de investigación jurídica realizada con el Interés Superior de la Persona Menor de Edad e invitó al resto de instancias participantes en esta subcomisión a dar lectura de algunas sentencias del TAM con el fin de profundizar en la responsabilidad del funcionariado público en velar por el Interés Superior de la Persona Menor de Edad.



El Juez Richard Calderón procedió a brindar los detalles del estudio, en donde lo primero que señaló fue la posición del Tribunal en cuanto su posición jurisprudencial administrativa, desde junio de 2020 hacia el presente, dándole la relevancia oportuna al Interés Superior, lo que ha significado movilidad a una serie de derechos fundamentales de las personas menores de edad. Durante esta presentación se repasó el marco normativo nacional e internacional, jurisprudencia constitucional, principio de legalidad en materia migratoria, se hizo una amplia revisión de instrumentos jurídicos relacionados con el Interés Superior.



Además, se destacaron derechos específicos de las personas menores de edad tales como obtener una documentación y el de convivir con sus personas progenitoras extranjeras, aun cuando hayan cometido faltas administrativas o delitos. Se concluyó con una excitativa para las instancias públicas especializadas, para determinar afectaciones en las personas menores de edad en cuanto a la separación con sus progenitores, para construir dictámenes psicosociales, estudios profundos y brindar a las entidades tomadoras de decisiones, como el TAM, un panorama integral de la situación de la persona menor de edad en un proceso administrativo migratorio, a la luz del Interés Superior.

Al cierre de esta presentación se hicieron comentarios por parte de los y las participantes relacionadas con la situación de personas menores de edad no acompañadas, procesos de regularización de personas menores de edad en conflicto con la ley penal juvenil, condición de

Gabriela Richard y
Richard Calderón,
TAM.

	Minuta de Reunión	Código	
		Versión 1	
		Página 4 de 7	

<p>personas adolescentes indocumentados que necesitan estudiar o trabajar. Se asumió el compromiso por parte de la Subcomisión de darle seguimiento a este tema tan amplio y con múltiples aristas, dependiente de cada caso o situación.</p> <p>Se adjunta la presentación utilizada</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">   </div> <p>Presentación sobre el TAM-ISPME.pptx Marco normativo del </p>	
<p>3. Conversatorio sobre el Dimex digital</p> <p>En este punto de agenda se abrió un espacio para la evacuación de dudas sobre el nuevo formato del documento migratorio llamado Dimex, a cargo de Rebeca Montero y Fernanda Cordero de la Unidad de Documentación de la DGME.</p> <p>Doña Sara Castillo contextualizó la información recibida sobre el cambio en el Dimex y explica la relevancia que la oportunidad de mantener al funcionariado judicial actualizado como elemento clave de acceso a la justicia. Las dudas más recurrentes que fueron de conocimiento de la Subcomisión trataban sobre los dispositivos tecnológicos para dar lectura al nuevo formato del Dimex, elemento adecuado y verificable del cual el Poder Judicial carece.</p> <p>La Sra. Montero explica que se ha dado dos años de adaptación para la oportuna adquisición de los dispositivos necesarios para la lectura del Dimex digital. Además, la funcionaria indicó que la DGME sigue dotando de un archivo impreso a la persona migrante para acreditarle una documentación. Compartió que también la Dirección General está evaluando otras formas para colaborar con el resto de la institucional pública para la validación del documento migratorio como por ejemplo un link suministrado por la DGME y otra alternativa es un servicio en línea desde el sitio web en “servicios en línea” para el caso de indicar si el Dimex está vigente.</p> <p>Para el Poder Judicial es de importancia garantizar la identidad de las personas usuarias y tendría el pendiente de poder resolver la tecnología durante estos dos años de plazo para la adquisición de dispositivos de lectura. Se hizo la consulta sobre trámites en la parte administrativa, por ejemplo en las hojas de delincuencia.</p>	Rebeca Montero, DGME

	Minuta de Reunión	Código	
		Versión	
		Página	
		1	
		5 de 7	

<p>La Sra. Montero recomendó, que si es necesario verificar con algo tangible o físico la identidad de alguna persona usuaria migrante, como necesidad imperante debido a las características del servicio público específico de cada entidad, se puede exigir ya que la DGME lo seguirá emitiendo durante estos dos años de plazo. También aclaró que hasta el próximo mes de junio se tienen programadas citas para la renovación de Dimex de personas extranjeras, por tanto con la carta o constancia de cita ante la DGME, se puede acreditar identidad.</p> <p>Por parte de la DGME se compartió un correo electrónico para dirigir dudas generales sobre este tema: dimex@migracion.go.cr</p> <p>También se ofrecieron los correos personales institucionales: mcorderoa@migracion.go.cr y rmonteroc@migracion.go.cr</p> <p>El Magistrado Coordinador sugirió una articulación de un proceso interinstitucional, de manera que se establezca el canal de comunicación y articulado mediante una mesa de trabajo con la DGME.</p>	
<p>4. Presentación “Migración laboral y SITLAM”</p> <p>Se continuó con el punto de agenda siguiente a cargo del Oficial Nacional de Migración Laboral de la OIM Costa Rica, Sergio Jiménez y la asistente de proyecto, Alexa Fernández, quienes presentaron el Sistema de Trazabilidad Laboral Migratoria.</p> <p>Se explicó el contexto en donde se desarrolló el proyecto, entre junio y agosto de 2020, a solicitud del gobierno de Costa Rica y dentro de la emergencia sanitaria por Covid-19.</p> <p>Se indicó que el SITLAM tomó como base un sistema existente en el triángulo norte de Centroamérica.</p> <p>El objetivo del sistema es servir como alerta temprana para la detección del Covid-19, en donde se habilita desde el ingreso de la persona en frontera en tiempo real, así como la entrada o salida de fincas y sospechas sobre contagios de la enfermedad.</p>	<p>Sergio Jiménez, OIM</p>

	Minuta de Reunión	Código	
		Versión 1	
		Página 6 de 7	

Se destacó la innovación en cuanto a un carné que se le otorga a la persona migrante. Entre los beneficios del sistema permite mayor seguridad, ligado a su categoría migratoria, mejor registro de las unidades productivas, perfiles de mano de obra y del sector productivo, se ha realizado en idioma español y ngobere.

Se compartió información sobre su sostenibilidad y firma de un decreto No. 43081. También se detalló en los siguientes pasos del proyecto tales como mejorar la información para fines de inspección laboral, que sirva como bolsa de trabajo electrónica, ampliación a otros sectores.



TAM-ISPME.pptx

IV. ACUERDOS

1. Crear un grupo de trabajo interinstitucional que de seguimiento a la implementación del DIMEX digital en el Poder Judicial.
2. Programar la siguiente sesión de forma presencial (30 de mayo) y dedicarlo al tema de niñez y adolescencia.

V. ANEXOS

Fotografías de la reunión



Minuta de Reunión

Código
Versión
1
Página
7 de 7



Reunión Subcomisión de Acceso para la Población Migrante y Refugiada

17:26

Chat Gente Participar Reaccionar Vista Aplicaciones Más Cámara Micro Compartir Salir

Sara Castillo Vargas

Ana Briceño Yock

Gabriela Richard Rodríguez

Andrea Hidalgo-DHR (Invitado)

ASONIDEFEHU - ANPDH (Invitado)

AB

Angie Cald... Alejandra B...

Patricia Riv... Aurelia Bolaños...

Sandra Jim... 23 Participantes

Reunión Subcomisión de Acceso para la Población Migrante y Refugiada

02:39:13

Chat Gente Participar Reaccionar Vista Aplicaciones Más Cámara Micro Compartir Salir

Sara Castillo Vargas

JIMENEZ Sergio

FERNÁNDEZ Alexa

RA

Sandra Jim... Richard Cal...

IH

Yorlery Fer... Iván Ernald...

CJ

CHAVES Jo... 18 Participantes